

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Miércoles 24 de Setiembre de 1884.

Núm. 806.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 (m.), 7'15 t. y 5'15 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 mixto, 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla a Manacor, 7'30 m., 2'45 y 5'40 mixto tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 1'30.

LA ELECTRICIDAD Y EL CÓLERA.

Con este título y bajo la firma del doctor A. Tripier ha publicado la revista científica *La Lumière électrique* un artículo muy notable del que hemos traducido los párrafos siguientes:

«El mecanismo de los envenenamientos por materias vivas capaces de reproducirse en el organismo, se ha explicado de muchas maneras, sin que sea permitido hoy rechazar una de ellas en nombre de otra.»

«Para M. Pasteur, la pululacion de los *microbios* es la consecuencia de la introduccion de gérmenes venidos del exterior. Para M. Béchamp, el microbio podria proceder de un modo particular de evolucion de granulaciones moleculares vivas, á las que ha dado el nombre de *microzymas*, granulaciones que existirian en todos los protoplasmas y cuyas evoluciones viciosas podrian reconocer causas independientes de toda introduccion de levadura de origen exterior.»

«Muy distinto es el caso de una categoria de venenos orgánicos de origen interno, cuyo génesis ha sido recientemente indicado por M. Bouchard. Se trata de alcaloides tóxicos formados químicamente en las vias digestivas, venenos que se diferencian de los precedentes en que no son, ni vivos, ni capaces de pululacion; venenos que no obran sino en virtud de su masa.»

«El estudio del papel que la electricidad puede ser llamada á representar en los diferentes periodos del cólera, me conducirá á examinar la enfermedad en sus diferentes fases; pero mi objeto principal es insistir en la importancia de las condiciones atmo-telúricas que hacen que un país ó una estacion sean favorables á la aparicion y á la extincion de la epidemia.»

«Empecemos por examinar la influencia del terreno.—Los médicos ingleses que han estudiado el cólera en la India, han reconocido la inmunidad para las regiones simplemente graníticas. El hecho se ha confirmado en Francia, especialmente en el Morvan y el Limosin.»

«La inmunidad de que ha gozado el territorio de Lila, donde se construyen casas de ladrillo haciendo cocer sobre el terreno la tierra sacada al excavar los sótanos, parece un testimonio en favor de la arcilla.»

«Procediendo así por exclusion se llegaría—si se generalizasen estas observaciones—á circunscribir el cólera en las regiones de aluvion y de calcárea.»

«Entre el suelo y la atmósfera encontramos la poblacion.»

«Aquí se presenta una cuestion que no es tan facil de resolver, como parece: la de la *aglomeracion*. Siempre se ha considerado la aglomeracion como una condicion de extension de las epidemias cólericas. Careciendo de pruebas, no quisiera dar mi voto en el asunto; pero me parece que la cuestion es doble y pudiera muy bien ofrecer conclusiones contrarias.»

«Respecto á la atmósfera, hay que tener en cuenta condiciones físicas de diferentes géneros.»

«Se ha agitado la cuestion de saber si el contagio, cuando se verificaba, era por el aire respirado ó por las aguas ingeridas. Cuando se demuestre el hecho mismo del contagio, es cuando se decidirá entre estas dos opiniones, que tienen partidarios exclusivos, sin ser por eso contradictorias.»

«Segun unos, la sequedad haria parecer rápidamente esos gérmenes que no se han visto. Segun otros, una humedad suficiente y suficientemente prolongada, seria la mejor condicion de destruccion de los gérmenes (?).»

«Las epidemias no cesan necesariamente

en las estaciones frias, pero hacen entonces menos estragos. ¿Es que el descenso de la temperatura estorba la reproduccion del agente infeccioso, ó lo destruye una vez elaborado?»

«Ociosas son tales cuestiones hasta el dia en que, teniendo en el laboratorio el cuerpo del delito, puedan ser reueltas experimentalmente.»

«Llegamos á la accion de la electricidad.»

«Sin salir del terreno de la observacion clinica, se ve, en el curso de las epidemias cólericas, aumentar el número de casos cuando hace calor seco y disminuir cuando llueve ó despues de una tempestad. Podria objetarse que en todas las enfermedades agudas se observa una cosa parecida, pero no se marca tanto como en el cólera. Un oficial atacado del cólera y abandonado en una marcha, contaba, hace poco tiempo, haber debido su curacion á una tempestad muy fuerte, á la que habia quedado expuesto. Este caso me recuerda otro; el de un cólico curado rápidamente por la fulguracion de la casa en que se hallaba.»

«Tratando más de cerca la cuestion meteorológica, recordaremos las observaciones de Béring y sobre la presencia del ozono en la atmósfera, de la que desaparece durante las epidemias de cólera.»

«Las precauciones que impone toda epidemia, son de dos clases: alejar las eventualidades de un contagio, que, aunque no demostrado, debe considerarse como admisible; ofrecer á estas eventualidades la menor superficie posible. Séame permitido examinar brevemente estas precauciones, en lo que se refiere al cólera.»

«Las ideas que se han tenido en las diferentes épocas relativamente al contagio, han sido origen de precauciones cuya naturaleza general ha cambiado poco. En la atmósfera y en las deyecciones es donde se ha procurado destruir los «miasmas»—hoy microbios ó sus gérmenes—por el fuego, luego por reactivos químicos volátiles ó fijos, escogidos primero entre los oxidantes y despues entre los cuerpos que detienen las fermentaciones: hidrógenos carbonados, en general, aceites volátiles y fijos, alcanfores y algunos alcoholes, entre estos el ácido fénico en primer lugar. Desde que el miasma se ha hecho microbio, se han añadido á estos medios varios desinfectantes por coagulacion y precipitacion: las sales de hierro, de cobre y de zinc.»

«Estas últimas se aplican á las deyecciones, en las que se cree que está el agente infeccioso. No por eso se ha renunciado á perseguirlo en el medio atmosférico con el auxilio de las emanaciones de cloro.»

«Cuando reine una epidemia cualquiera, se cuidará de tener limpia la habitacion y de ventilarla, abriendo las ventanas y sosteniendo focos de combustion en las chimeneas. En tiempo de epidemia cólerica ó de epidemia tifoidea, deberá tenerse un cuidado muy especial con los retretes, evitando convertirlos en depósitos de papeles y tratando todas las deyecciones por sulfatos metálicos.»

«No está demostrado que la desinfeccion del aire sea inútil. Entre las emanaciones hidrocarbonadas, doy la preferencia á la esencia de trementina evaporada al sol en un platillo.»

«No siempre puede evitarse un contagio cuyas vias no se conocen bien todavía, pero siempre es posible manejarse de manera que se reduzca la superficie que pudiera presentarse.»

«Las funciones digestivas necesitan un cuidado especial. En caso de restrinimiento, debe tomarse todas las semanas, en ayunas, una cucharada de aceite comun, que obra al mismo tiempo como laxante y como antiséptico. No se harán más que dos comidas al dia, dejando en-

tre una y otra un intervalo de ocho horas. Nada de bebidas alcohólicas, porque en lugar de activar la digestion, como se cree hasta por los médicos, la detienen, según ha demostrado experimentalmente Claude Bernard.»

«Poco juega la electricidad en las cosas de la profilaxia, pero en el terreno de la terapéutica va á prestarnos servicios importantes. Veámosla primero en el periodo prodromico.»

«Para combatir la diarrea se tomará de cuando en cuando un sorbo de un vaso de agua azucarada, en el que se echarán ocho ó diez gotas de éter sulfúrico. Al mismo tiempo, dicta relativa. Por la mañana, y antes de comer, una lavativa de cualquiera de las dos mezclas siguientes (para ocho lavativas templadas): Primera, aceite de manzanilla alcanforada, cien gramos; yemas de huevo, dos; agua, novecientos gramos. Segunda, aceite esencial de trementina, diez gramos; yemas de huevo, dos; agua, diez litros.»

«Podria ensayarse comparativamente combatir esta diarrea prodromica por la faradizacion abdominal, haciendo obrar cada uno de los polos sobre una de las fosas iliacas.»

«Si, además de haber diarrea, estuviese el estómago ocupado se tomará por la mañana, al despertar media hora por lo menos antes de levantarse, una cucharada pequeña de la mezcla siguiente: veinticinco gramos de jarabe de ipecacuana y otros veinticinco de jarabe de frambuesas, á repetir los dias siguientes hasta acabar la dosis.»

«Si existiese la pesadez gástrica, sin tener la lengua cargada, se reemplazaria la prescripcion precedente por la voltaizacion continua ascendente del nervio pneumogástrico derecho; el polo positivo al epigastrio, el negativo á la parte inferior y un poco lateral derecha del cuello, donde es mas accesible el tronco del nervio.»

«Contra la postracion: voltaizacion continua ascendente de la medula espinal.»

La enfermedad ya declarada presenta dos fases muy distintas, llamadas el periodo álgido y el periodo de reaccion.»

«El periodo álgido está caracterizado por el aumento de la diarrea, por vómitos, por calambres, por el enfriamiento de la piel y por una sed ardiente.»

«Al empezar la enfermedad declarada, se continuarán los medios recomendados en el periodo prodromico, dándose más á menudo las lavativas alcanforadas ó trementinadas y frotando el abdomen con aceite alcanforado.»

«Soy de opinion que no deben emplearse en este periodo los preparados de ópio, porque aumentan mucho las dificultades y los peligros del periodo de reaccion.»

«No es ménos funesto el uso de las bebidas alcohólicas.»

«Contra los calambres, que son el síntoma más penoso de este periodo se hará uso de aplicaciones metálicas exteriores: un cinturón de laton, al nivel del epigastrio, ligas de laton, en las pantorrillas, son las formas mas cómodas que pueden darse á dichas aplicaciones. Cualquiera que sea el metal que se emplee, hay que limpiarlo bien, frontándolo con una almohadilla de uata empapada en éter.»

«Convendría tambien la voltaizacion continua ascendente del nervio pneumogástrico derecho. Esta operacion es útil contra los vómitos y contra los calambres.»

«Una sed ardiente atormenta á los enfermos, sed que se calma ya con bebidas heladas, ya con bebidas calientes. Si se da la preferencia á las primeras, deben administrarse en cantidad tanto mas pequeña—cada vez—cuanto mas baja sea su temperatura. Las bebidas alcohólicas deben ser proscritas en absoluto. Tampon-

co soy partidario de las infusiones de café y de té. La limonada citrica constituye una buena bebida.»

«Si lo permite la temperatura ambiente, será bueno encender fuego en el cuarto del enfermo, dejando abierta la ventana, si es necesario.»

CORRESPONDENCIAS.

MADRID 15 de setiembre.

Hoy nos vamos á permitir el lujo de no hablar del cólera morbo asiático, ni de las calenturas palúdicas, ni de la enfermedad sospechosa, ni de la epidemia de real orden. Como hoy no se habia en Madrid mas que del caso ocurrido en la Barceloneta, y de esto ustedes han de saber mucho mas que nosotros, nos atenemos al proverbio que dice que la palabra es de plata y el silencio de oro.

Con la solemnidad de costumbre se ha verificado esta tarde la apertura de los tribunales. El señor Silvela ha aprovechado la ocasion que este acto le brindaba, para anunciar las reformas jurídicas que proyecta el Gobierno.

El Gobierno no se propone reformar al menos por ahora la ley de enjuiciamiento criminal, ni las orgánicas del orden judicial. Con la modificacion del código de comercio se propone obtener mayores facilidades para el principio de la libertad de asociacion y el uso del crédito, simplificando fórmulas y requisitos legales, economizando reglamentaciones algo desacreditadas en su eficacia y dejando abierto el camino para organizar algun dia la jurisdiccion especial del comercio con participacion en el juicio de la misma clase mercantil, al menos para ciertos asuntos y determinadas plazas.

La reforma del código penal ha de ser mas profunda, pues unánimes reconocen políticos y jurisconsultos que sobre la necesidad de adaptar esta ley á los preceptos de la fundamental del Estado, los progresos realizados en este ramo del derecho, el mas sujeto á la accion de las ciencias auxiliares han sido tan considerables y se han popularizado de tal suerte, que no seria conveniente resistirlos. En relacion á los delitos contra la seguridad exterior é interior del Estado ó contra el orden público hay—segun el señor Silvela—en el código de 1870 en principio lo mas esencial y sin duda alguna lo suficiente, si no fuese preciso comprender en él los delitos de la palabra, sin abandonar por eso la defensa eficaz de instituciones fundamentales y garantizar además algunos derechos definidos en forma diversa en la constitucion vigente respecto de la de 1869, pero quedará claramente confirmado y fuera de todo linaje de discusion ó duda, que descansando la actual Constitucion politica en fundamentos permanentes por su naturaleza y por la voluntad legalmente expresada de la nacion, no es lícito el ataque y la impugnacion de esos fundamentos esenciales sin coartar por ello los fueros de la investigacion meramente científica y doctrinal.

Es la última y la mas grave y trascendental de las reformas que en este año jurídico se propone llevar á cabo el Gobierno, con el concurso del Parlamento, la promulgacion de un Código civil donde tengan puesto y lugar las instituciones forales, como excepcion del comun derecho de Castilla y complemento á la obra general de reconstitucion del derecho nacional, regulador de nuestra propiedad y nuestra familia.

No se puede esperar, sin embargo—segun el señor Silvela—llegar á la unidad absoluta por transacciones impuestas al resto de las provincias de aquellas leyes, que son el principal orgullo y culto histórico de Aragon, de Navarra y

de Cataluña, viéndose aquí de cerca y á las claras como el valor y sentido de las leyes depende, ante todo y sobre todo, de las costumbres, creencias y opiniones dominantes en el pueblo donde se aplican.

El Gobierno asegura que no llevará á la codificación civil espíritu de hostilidad científica ó de escuela á las instituciones forales, propósito de herir las leyes especiales en el corazón al desnudarlas de sus viejas vestiduras, de desarraigar con cautela lo que resistiera de frente al empuje de su voluntad ó al esfuerzo de su brazo, sino, por el contrario, deseo de respetar en la organización de la propiedad y la familia cuantas instituciones vivas hoy existen, mientras un movimiento natural y espontáneo de las ideas no propase su modificación ó no privé á los actuales organismos de sus prestigios y de su virtualidad hoy notorios.

Hasta aquí una brevisima exposición del discurso del señor Silvela. Tiempo tendremos de hacer su crítica.

La epidemia ferro carrilera sigue haciendo estragos. Hoy ha ocurrido un descarrilamiento cerca del Escorial. Hé aquí los detalles.

A las seis de la mañana próximamente ha descarrilado el tren correo ascendente de Santander, en las inmediaciones de la estación de Zorzalejo, inmediata al Escorial.

Dicees, aunque no tenemos completa seguridad de ello, que á consecuencia de las obras de reparación que se estaban ejecutando en la vía, se encontraban los rails sueltos ó mal asegurados, en una extensión de cerca de 50 metros y que al llegar á ellos el tren descarrilaron los últimos coches cayendo por un terraplen de cuatro metros de altura, dos coches de primera y uno de tercera, el de la ambulante de correos y un furgón.

Sin duda cuando ocurrió este último, el tren debía llevar ya escasa velocidad, porque solamente así se concibe que no hubiese de deplorarse en el acto multitud de desgracias, porque el tren venia muy concurrido.

Sin embargo hay que lamentar las heridas y contusiones sufridas por diez y seis ó veinte viajeros, cuatro de gravedad y muy particularmente un Guardia civil que ha recibido en la cabeza peligrosísimas lesiones.

No queremos aventurar comentario alguno mientras no conozcamos con mayor exactitud los pormenores del descarrilamiento.

Del Escorial salió un tren de socorro en el que iba el médico de la Guardia civil de Madrid, don Bernardino Gallego, y á las cuatro horas pudo restablecerse la comunicación, llegando los viajeros de ese tren y de los sucesivos que habían tenido que detenerse á las once y media.

La *Correspondencia* ha querido sorprender á todo el mundo con esta noticia: «tan pronto como regresen el señor Sagasta y el señor Moret celebrarán una conferencia para plantear las bases de la unión entre ellos.»

El señor Moret llegó á Madrid sorprendiendo á todos sus amigos que no le esperaban; estuvo anoche en el Teatro de la Alhambra, presidirá hoy la junta del nuevo círculo de la Carrera de San Sebastian.

Anoche tuvimos el gusto de conversar con el elocuente orador largo rato. Nos habló de las obras de ensanche de San Sebastian que han tenido en su parte mas difícil un término muy satisfactorio; nos dijo que habia enseñado estas obras al señor Sagasta y al señor Martinez Campos, y negó en absoluto que en estos pasos se hubiera hablado ni una sola palabra de política.

En opinion del señor Moret ninguno de los señores que han autorizado la publicación de la última circular está conforme con lo que en ella se dice.

Á todos les asusta pero han sacrificado sus opiniones á su amor propio. El señor Montero Rios no ha querido que se diga, aludiendo al señor Martos, que de los radicales venidos á la monarquía hay quien siente mas cariño que él por la democracia. El señor Becerra no sabe lo que quiere. El señor Balaguer hace lo que le dicen. Y el general Lopez Dominguez que ha querido pasar por jefe de partido sin tener ninguna de las condiciones que son precisas para serlo, atraviesa un periodo de visible decaimiento así en su inteligencia política como en sus energías batalladoras.

El señor Moret esperará á que empiecen los debates parlamentarios seguro de que cuando en el Congreso hablen el señor Sagasta y él podrá verse que piensan lo mismo y que están unidos en idéntica aspiración. El señor Moret es de los que

no vacilan hoy ni han vacilado nunca en reconocer por jefe al señor Sagasta.

Hasta los izquierdistas mas rebeldes están ya dispuestos á aceptar la jefatura y la disciplina de la fusión. Uno decia ayer recordando á Ventura de la Vega:

Yo ni rechazo ni apadrino el hongo
Si todos se lo ponen me lo pongo.

M.

PARIS 13 de setiembre.

Los siguientes párrafos de una conversacion de M. Ferry con un redactor de la *France* condensan las dos principales cuestiones sobre las que se fija exclusivamente la atención pública durante estos dias. Es la primera la que se refiere á la política colonial; política que aun cuando muy impugnada, constituye la política del porvenir, sobre todo de un país como Francia. «Una nación como la nuestra no debe permanecer limitada por sus fronteras; es necesario mayor espacio, mayor esfera de acción. Observad á Alemania ¿no procura á su vez crear un imperio colonial?»

Acerca de las relaciones entre Alemania y Francia ha dicho M. Ferry que hoy por hoy son excelentes; ambos gobiernos están en la mayor armonía.

Sobre la segunda principal cuestion, la de China aseguró el presidente del Consejo que nada tiene de grave y que espera un beneficioso resultado. «No hay, pues, motivo alguno para convocar el Parlamento, tanto mas, cuanto no hemos apurado todavía los créditos y tenemos suficiente dinero para ultimar las operaciones proyectadas. El país se muestra ávido de tranquilidad: no son ciertamente los intempestivos debates parlamentarios el mejor medio de complacer al país. Solo ocurriendo un acontecimiento imprevisto, convocaré las Cámaras.»

Sin duda que la declaración de guerra hecha por China sería uno de los acontecimientos graves aludidos por M. Ferry y parece que este acontecimiento se aleja cada vez mas, ya que, de un lado, las recientes instrucciones enviadas al almirante Courbet y á M. Patenotre tienden á limitar el campo de las operaciones militares y de otro, China quiere evitar la responsabilidad de declarar la guerra, prefiriendo que sea Francia la provocadora. Coinciden con esto los rumores de que se hace eco una parte de la prensa referentes á la reanudación de las negociaciones diplomáticas encaminadas á concluir la paz. ¿Una y otra circunstancia serán las causantes de ese indefinido retraso en la declaración de la guerra, tantas veces anunciada? Nada cierto puede preverse sobre este asunto, tan contradictorias son las noticias á él referentes.

Las noticias llegadas de Bruselas anuncian que se ha restablecido por completo el orden público, alterado con motivo de la manifestación clerical cuyo objeto era, según el memorial de los manifestantes elevado al rey, probar que gozan estos de tanta popularidad como los liberales y espresar, además, públicamente su adhesión al rey, á la dinastía y á las instituciones nacionales. En defensa de los derechos de los clericales ha hecho recientemente M. Salvyns, miembro de la derecha, una interpelación en el Senado probando que ha sido bárbaramente violado el que la Constitución concede á todos los nacionales, de elevar una petición al rey y suplicando indicara el ministro las medidas que intenta tomar. Este contestó que se abría amplia información y se entregaría al poder judicial á los autores de aquellos actos de salvajismo. Hizo recaer la responsabilidad sobre el partido liberal y sobre el burgomaestre de Bruselas y anunció que al tiempo de discutir el proyecto modificando la ley municipal, propondrá el gobierno una disposición por la que se autorice hacer intervenir á las fuerzas del ejército en los casos como el de que se trata.

La terrible epidemia cólera ha invadido á Roma. En Nápoles sigue haciendo estragos, habiendo sido necesario demoler gran número de viviendas del barrio del Mercado al objeto de reconstruirlas con arreglo á condiciones más higiénicas.

El rey Humberto, el príncipe Amadeo y los ministros que les acompañan son aclamados incesantemente por el pueblo. Como sea extrema la miseria, se han organizado cocinas públicas económicas subvencionadas por el gobierno y por el municipio y se ha prohibido la venta á alto precio de los artículos alimenticios. El rey, además, ha entregado, 300.000 pesetas para socorros á las víctimas del cólera.

Las personas mas importantes de Ná-

poles, inspiradas en el ejemplo de la familia real y del gobierno italiano, rivalizan en generosidad y en celo, haciendo cuestion de honor el permanecer en la ciudad y socorrer á los necesitados.

Témese que el cólera ha sentado tambien sus reales en Milan, donde las autoridades toman enérgicas medidas para evitar la propagación.—G.

LOCAL.

Por el Ministerio de la Guerra se ordenó telegraficamente anteayer al Excmo. Capitan General, que retirara inmediatamente el cordón sanitario militar de esta Isla con motivo de los crecidos gastos que su sostenimiento ocasionaba al Estado.

Noticioso de ello el Sr. Gobernador de la Provincia, se apresuró á ponerlo en conocimiento de la Comisión Provincial, que ya tenia noticia del hecho por conducto del Excmo. Sr. Capitan General; logrando dichas autoridades en union de la espresada comisión, orillar en pocos momentos las dificultades que se oponían á que el cordón sanitario militar siguiera prestando los buenos servicios que hasta el presente todo el mundo ha reconocido.

Venturosamente, y gracias al celo, inteligencia y actividad desplegados en este asunto por las autoridades y corporaciones que han intervenido, esta medida que al principio revestia cierta gravedad, ha dejado de tener importancia alguna, pudiendo el público estar completamente tranquilo de que las medidas preventivas puestas en práctica en Mallorca, subsistirán en una ú otra forma tal cual se hallan establecidas, mayormente teniendo al frente de la Provincia autoridades tan dignas y celosas del bien público como las que se hallan á su frente, y corporaciones tan dispuestas á secundar sus esfuerzos, en todo lo que se refiera al bien general del país, como lo está la actual comisión provincial de nuestra Excelentísima Diputación Provincial.

Ha comenzado á cumplimentarse en las sucursales del Banco de España el orden para que se retiren de la circulación los billetes de 400 pesetas que llevan el busto de Calderon de la Barca, sustituyéndolos por los nuevos fabricados en los Estados Unidos que tienen el retrato de Campomanes, de á 400 pesetas, y otros de á 50 con un grupo de niños.

Segun noticias la invitación circular dirigida por la Alcaldía á los mayores contribuyentes para realizar el empréstito destinado á cubrir las atenciones que pueda exigir una posible invasión del cólera, va produciendo escasos resultados.

Así era de presumir que ocurriría desde que se procedió á la cuestación ya ultimada, pues muchos, ó tal vez la mayor parte de los que han dado, se creen exentos del deber de prestar ni siquiera sus firmas.

Se ha impuesto el recargo de 5 por 100 sobre el valor de sus cuotas respectivas á los deudores morosos á la Hacienda por concepto de encabezamientos del Impuesto de consumos del extra-radio, toda vez que han expirado los plazos marcados para verificar el pago de las cuotas vencidas en fin de Junio último.

Tomamos de nuestro colega *La Opinión*:

«Nos consta que de la Comisión de Almotacen formada con los ocho tenientes de Alcalde y ocho concejales agregados á la misma, para que cada dia vayan turnando de dos en dos en sus funciones, casi ninguno de los que la componen acude á desempeñar su encargo, estando el servicio de almotacen enteramente abandonado á sí mismo.

Esto que en épocas normales fuera censurable, hoy ademas de serlo es tambien punible, pues amenazados como estamos de una invasión epidémica, toda medida encaminada á mejorar el servicio que se refiera á plazas y mercados, se hace necesario.

Nos proponemos ocuparnos cada dia de todo cuanto tenga relacion con la actitud del Ayuntamiento en la cuestion de policía sanitaria, dispuestos á no guardar consideración alguna, y deseando que se mantengan en la misma actitud que nosotros nuestros colegas, por mas que nuestro proceder no agrade á todos.»

Dice nuestro colega «El Isleño»:

El Sr. Alcalde de Palma ha puesto en conocimiento de la Delegación de Hacienda de la provincia el hecho de haber presentado varios alcaldes de barrio su dimisión, con probabilidad de hacerlo todos ó muchos de los restantes, si se vieren en el caso de tener que presenciar todas las notificaciones que efectúen los comisionados ejecutores, á tenor de lo establecido por la nueva instrucción. Siendo el cargo gratuito y voluntario según las leyes, conceptuamos problemático el que se presten á cumplir una función que, si bien es de indisputable beneficio para los contribuyentes morosos, ha de causar muchas molestias á los que lo desempeñen.»

Á lo expuesto por nuestro compañero en la prensa podemos nosotros añadir que ayer se reunieron todos los citados funcionarios en la Alcaldía y acordaron por unanimidad dimitir sus cargos antes que prestase á las pretensiones de la Delegación de Hacienda.

La persistente lluvia de ayer habrá seguramente acabado de estropear la cosecha de vendimia en esta isla que, según informes de distintos pueblos, estaba ya en bastante mal estado.

Mañana el perito D. Juan Mayol y Ripoll ha debido empezar los trabajos de la comprobación parcial de la riqueza urbana sobre el terreno en el barrio 4.º del distrito 4.º que comprende la Plaza Mayor y las calles de Bolsería, Cereros, Sombrereros, Rubí y Rincon.

Leemos en «El Ancora» que los exámenes de primero y segundo año de latinitud han de tener lugar en el Seminario de esta Diócesis los días 29 y 30 del presente mes y el 29 los extraordinarios de prueba de curso. Los que deseen ser admitidos á exámen han de presentar la partida de bautismo y un certificado de buena conducta el día 27 ó 28 al secretario de estudios del expresado Seminario.

Tan luego como el Sr. Gobernador tuvo noticia del telegrama del Sr. Ministro de la Guerra en que ordenaba la retirada de las tropas que forman el cordón sanitario militar, convocó á la Junta Provincial de Sanidad, la que procedió inmediatamente y á propuesta del Sr. Illas al nombramiento de una comisión para que estudiara el asunto y propusiera los medios que creyese oportunos para evitar que ni por un solo momento quedase la costa abandonada.

La comisión nombrada la forman el Sr. Gobernador Presidente, los vocales de la Comisión permanente de la Excmo. Diputación Provincial, el Sr. Delegado de Hacienda, el Sr. Comandante de marina, el Sr. Alcalde de Palma, el Jefe de la reserva y el vocal de la Junta de Sanidad D. Antonio Jaume. Dicha comisión se reunió anoche á las nueve y media para dar comienzo á sus trabajos, designando á los Sres. Ramis de Ayreñor, Villalonga y L'ompart para que emitieran dictamen sobre algunas cuestiones que fueron objeto de discusión por parte de la misma.

Segun nuestras noticias dichos Sres. se reúnen hoy mismo á fin de mañana poder dar cuenta á sus compañeros del encargo que tuvieron la honra de conferirles.

Ayer se alarmó algun tanto la opinion pública por creerse que la pertinaz lluvia que estuvo cayendo durante todo el dia acabaría por hacer correr el torrente de la riera y como consecuencia de ello volverían á ser arrastradas al puerto los centenares de carretadas de tierra empleadas en rellenar por tercera vez en pocos meses la charca formada en dicho cauce, quedando esta nuevamente al descubierto.

Efectivamente así sucedió, pero felizmente se halla entre nosotros el autor del proyecto de desecación empleado en dicho cauce, y estamos seguros que á estas horas ya habrá ordenado que se rellene nuevamente, y por el procedimiento empleado hasta aquí, la citada charca, no fuera que mañana ó pasado volviera á correr dicho torrente, y no hallara tierra ó escombros que arrastrar al fondo de nuestro puerto, por lo que podemos alejar de nuestro ánimo todo motivo de duda ó intranquilidad.

El domingo último según se dice fué saqueada una casa en Son Sardina en

ocasion en que sus moradores estaban ausentes.

El autor de dicha hazaña queda á disposicion de los Tribunales y sugeto al procedimiento correspondiente.

El precio de la vendimia en Felanitx es de 9 á 11 reales segun clase, de modo que desde hace pocos dias ha aumentado su precio en 2 reales por quintal.

Dicese que se cayó de un balcón en Manacor una niña de pocos años quedando de sus resultas en lastimoso estado.

Ayer fundearon en la bahía de este puerto el laúd «Aurora» procedente de Sevilla, con cargamento de trigo, y el laúd «San José» de Mahon, con salvado.

Se despacharon el vapor «Menorca» para Mahon, con carga y pasaje; el jabeque «San Sebastian» para Puerto-Colom, con pipas vacías; el bergantín «Geografía» y los laúdes «San José» y «Pamela» los tres para Valencia, con lastre, leña y algarrobas, respectivamente; los laúdes «María de la Cruz» y «Aurora» ambos para Sóller, el uno con lastre y un pasajero y el otro con trigo; el laúd «Juanito» para Cette, con vino; la balandra «Mallorca» para Andraitx, con carbón y un pasajero, y la balandra «San Miguel» para Sevilla, con lastre.

Hoy á las doce ha recibido en Côte el Exmo. Sr. Capitan General de estas islas á las autoridades, corporaciones y cuerpo consular, con motivo de ser el cumpleaños de S. A. la Princesa de Asturias.

Los fuertes de esta plaza han hecho las salvas de ordenanza, las tropas visten de gala y el pabellon nacional ondea en los edificios públicos.

Ha sido trasportado á la estacion del ferro-carril de Palma el bonito coche de la tramvia de Alaró, al objeto de ser reparado de los muchos desperfectos que dicho coche sufrió en el choque con un vagon cargado de yeso, que ocasionó, conforme recordarán nuestros lectores, varias desgracias personales.

Los poblenses parece hallarse satisfechos del buen resultado de la cosecha de habichuelas, tanto en calidad como en cantidad que actualmente están recolectando. No así con lo que respecta á la del maíz, que cuasi la consideran nula.

Precios corrientes del último mercado en Inca.

Trigo, á 15 pesetas cuartera.
Avena (civada) á 7'50 id. id.
Cebada (ordi) á 8'50 id. id.
Frijoles á 38 id. id.
Habas para ganado á 14'00 id. id.
Idem para cocer, á 17 id. id.
Maiz á 13 id. id.
Judias blancas á 35 pesetas cuartera.
Idem negras á 32 id. id.
Lentejas á 19 id. id.
Garbanzos á 22 id. id.
Guijas, á 20 id. id.
Algarrobas á 6 pesetas quintal.
Patatas á 10 id. id.

«El almendron á primera hora se cotiza á 15 libras 5 sueldos; mas tarde á 15 y 8 aguantando hasta la hora de cerrar que fué 15 libras y media.

Precios corrientes en la plaza de Felanitx, el sábado último.

Candeal, á 46'00 pesetas cuartera.
Trigo, á 14'40 id. id.
Cebada, á 9'00 id. id.
Avena, á 7'00 id. id.
Habas, á 14'50 id. id.
Almendron á 48'00 pesetas quintal.
Almendras, de 12 á 15 pesetas cuartera, sin demanda.
Algarrobas, de 20 á 24 rs. quintal.
Vinos, de 5 á 8 reales cuartín segun clase.
Alcoholes de 90 grados á 80 duros los 500 litros con casco.

Del elanigense:

«D. Antonio Ramis y D. Antonio Matgi han sido nombrados carteros de esta villa, que se ha dividido en dos distritos, á fin de que toda la correspondencia sea repartida la misma noche de la llegada de los correos, con lo que ganará mucho el vecindario y con especialidad los comer-

cientes, los cuales en casos urgentes podrán contestar inmediatamente.

«Mucho agradecemos al nuevo Sr. Administrador y Jefe de la Estacion telegráfica, D. José Cardona y Tur el interés que se toma para que el público esté lo mejor servido posible, pues, nos consta que además de lo espuesto, está gestionando para establecer un peaton que conduzca la correspondencia de Porto-Colom á su destino.

«¿Cuanto lo anhela tiempo há aquel importante caserío, formado en su mayoría de personas dedicadas al comercio, las cuales frecuentemente sufren quebrantos en sus intereses por no recibir las noticias que les interesan con la apetecible puntualidad!

«Deseamos sea atendida la justa petición de nuestro amigo señor Cardona y que en breve se establezca un servicio tan útil é importante.

De El Bien Público de Mahon.

«Hace algun tiempo que los colonos de algunos predios de esta Isla, encontraban á faltar en sus respectivas propiedades varias cabezas de ganado lanar, y á consecuencia de las denuncias hechas sobre el particular, en el Juzgado municipal de Mercadal se ha dado principio á las correspondientes diligencias sumarias á fin de venir en conocimiento de quién sea el autor del robo de algunas de dichas reses, perpetrado en el predio *Lluriach nou*, de aquel término municipal.

«Pero, segun noticias posteriores, los robos que se vienen verificando con inusitada frecuencia, no son ya de las espresadas reses, sino de ganado vacuno; y el Juzgado de Instruccion de este Partido instruye la correspondiente sumaria en esclarecimiento del hecho que le ha sido denunciado.

«Veremos el resultado que arrojan las espresadas diligencias, que nos han dicho se instruyen con toda actividad.»

El perso al artístico actualmente contratado por la empresa del Gran Teatro del Liceo es el siguiente:

Tenores: Julian Gayarre, que se ha comprometido á venir si no hay epidemia segun telegrama que hemos visto. Th. Stephanie.—Baritonos: Giuseppe Kaschmann, Eugenio Laban.—Bajos: Antonio Vidal, Giuseppe Rapp, Ludovico Viviani.—Tenores comprimarios: José Masip, Giuseppe Llorini.—Sopranos: Erminia Borghi Mamo, Fanny Torresella.—Mezzo sopranos y cantatos: Madame Stephani, Amalia Borgani.

Maestros directores concertadores: Mariano Macinelli, Joaquin M.ª Vehils y Domenico Acerbi. Este último además maestro de coros.

Mastro coreográfico: Agostino Rostagno.—Primera bailarina absoluta: Maria Oswaldella.

Además la empresa se halla en tratos con las célebres artistas Marcelina Sembrich y Bianca Donadio, para algunas representaciones extraordinarias, y tambien con el baritonó Sr. Pandolfini.

El doctor Albenois, director de la oficina de estadística municipal de Marsella, ha publicado los siguientes datos, que demuestran la marcha del cólera en aquella ciudad:

4.618 defunciones coléricas que se distribuyen en la forma siguiente:

En la ciudad, 4.003.—268 en el término municipal—316 en el hospital Pharo.—4 en el de la Concepcion.—8 en el Militar.—1 en el Hospicio y 21 en el Manicomio.

Los 4.618 muertos, son: franceses, 4.140; italianos 427, españoles, 19; griegos, 14; austriacos, 6; ingleses 5; suizos, 4; alemanes, 3; americanos, 2 y sueco, 1.

Durante las diez semanas, han fallecido del cólera, 137 niños y 4.481 adultos ó sean 848 varones y 500 hembras.

Desde el 27 de Junio al 31 de Agosto, se admitieron en el hospital Pharo, 593 enfermos, de los que curaron 259 y murieron 316. El día 1.º de Setiembre, quedaban 9 en curacion, y la última victima anotada en el Registro Civil, era la de 4.671, despues de la aparicion del cólera.

Ha regresado á Mahon y purga actualmente la cuarentena en su lazareto el Gobernador militar de aquella plaza Excelentísimo Sr. D. Victoriano Lopez Pinto.

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2749 contiene:

Noticias sanitarias.
Reglamento para el régimen del instituto Agrícola de Alfonso XII con sujecion á las Bases aprobadas por Real decreto de 8 de Mayo de 1884.

Estado demográfico sanitario de Palma.
Aviso á los Alcaldes para que remitan las certificaciones de rentas de Propios á la Administracion de Propiedades é Impuestos.

Providencia dictada por el señor Administrador de contribuciones declarando incursos en apremio á los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas.

Edicto judicial llamando á Guillermo Grimalt y Adrover, soldado que fué del escuadron de Pizarro, para que declare en una causa sobre muerte.

Aviso de la revista que debe pasarse á recitadas de los Batallones de Depósito.

Vacante de una plaza de maestro de taller, carpintero, en el parque de artillería de Cádiz.

VARIETADES.

PAULINA LUCCA Y RICARDO WAGNER

Los periódicos franceses anuncian que Mme. de Rhaden, conocida en la sociedad teatral con el nombre de Paulina Lucca, cantará el invierno próximo en el teatro de la Opera de Paris.

Con este motivo recuerda un diario la siguiente anécdota, referente á la citada artista, la cual anécdota ahora es muy poco conocida, á pesar de que en su tiempo excitó grandemente la curiosidad de los *dilettanti*:

«Enemiga encarnizada de Ricardo Wagner, Paulina Lucca, cada vez que firmaba un nuevo contrato exigia imperiosamente que se incluyera en la escritura una cláusula, mediante la cual quedaba dispensada de tomar parte en las obras de dicho maestro.

Hace unos diez años que dió en Pesh varias representaciones, y en aquella ocasion recibió la singular artista multitud de súplicas para que interpretara en la ópera *Lohengrin* el papel de Elsa.

—¿Aunque me me dieran un millon!— contestó Paulina Lucca.

Pero los húngaros no se desconcertaron por esto. Buscaron medios de domar á la rebelde *prima donna*. Hé aqui lo que hicieron: Todos los periódicos sin escepcion alguna estamparon la especie de que Paulina Lucca era absolutamente incapaz de interpretar las obras de Wagner.

Dieron en la fibra sensible. La artista adquirió la partitura, estudió en tres dias el papel de Elsa, y lo cantó de una manera tan maravillosa, que los *magiares*, electrizados, tuvieron que esforzarse para reprimir su entusiasmo, que les impulsaba á subir á la escena y ahogar con frenéticos abrazos á la maga encantadora.

Pero una vez bajado el telon Paulina Lucca envió al director del teatro la partitura con un billete que decia estas palabras:

«Por una vez, pase. Pero jamás volveré á cantar nada de Wagner.

Y antes de que amaneciera volvió la espalda á la ciudad y á sus fértiles viñedos.

La posicion de Pavlina Lucca, baronesa de Rhaden es sumamente agradable cuando se encuentra en Berlin.

La emperatriz de Alemania la tiene en mucha estimacion; y la artista asiste á todas las tertulias del emperador.

Pero... la etiqueta tiene singulares exigencias. La invitada á dichas *soirées* es Paulina Lucca, sino la baronesa de Rhaden la que es admitida á tomar asiento á la mesa imperial de Alemania.

Un inglés recién llegado á Tarragona se presentó al alcalde á comunicarle un secreto de la mayor importancia, y en vista de su insistencia y la característica seriedad de estos isleños, le concedió el alcalde la audiencia solicitada.

Manifestó el inglés, segun refiere *El Sufragio*, que acababa de matar á un francés en el trayecto que media entre Horta y Barcelona, á consecuencia de una acalorada disputa entre los dos, con respecto á lamayor gloria militar de sus respectivas naciones; que al llegar al punto concreto del exámen de la batalla de Waterloo, no pudo sufrir el cinismo ó la ignorancia del francés, que recababa para Napoleon la victoria de aquel hecho de armas, y que en consecuencia, vinieron

á las manos y él tuvo el desgraciado acierto de producirle la muerte, la conciencia le remordia desde entonces, y así, deseaba presentarse á la autoridad para el condigno castigo.

Atónito el alcalde, Sr. Fábregas, con estas revelaciones, dudó un momento y decidió consultar el caso con el gobernador civil, acordando los dos telegrafiar el suceso al de Barcelona y arrestar al eonfeso delincuente...

Hace pocos dias que por órden del gobernador de Barcelona, fué conducido el inglés á la cárcel de la ciudad condal; pero las indagaciones judiciales no han logrado encontrar el cadáver del patriota francés, ni en juzgado de los contornos hay ningun antecedente relacionado con el suceso, ni el inglés da más explicaciones con respecto á él.

Alguno cree descifrar este enigma suponiendo que el hecho es falso y que lo que el inglés pretende es regrerar á Inglaterra por cuenta de las autoridades españolas por carecer de recursos propios, descubriendo ante los tribunales del pais el *busilis* del homicidio. Algun otro duda si habrá perdido la chaveta. ¿Cuál será la verdad?

DON ANTONIO MARQUÉS Y MARQUÉS,

Alcalde de esta M. I. N. y L. ciudad de Palma capital de la provincia de Baleares.

En cumplimiento de lo acordado por el Exmo. Ayuntamiento que tengo la honra de presidir y para evitar la reproducción de desgracias de triste recuerdo vengo en disponer lo que sigue:

Artículo 1.º Todos los carruajes que transiten por el municipio de Palma transportando maderos los llevarán colocados en sentido de la carrera y con inclinación tal que la parte delantera esté colocada á una altura que no baje de la superior de las barandas y la posterior roce con el suelo, sin que en ningun caso puedan ocupar mayor anchura que la que el carruaje tenga, ni afectar con el nivel del suelo un ángulo menor de 25 grados.

Art. 2.º Los contraventores á lo mandado en el artículo que antecede incurrirán en una multa que les impondrá la Alcaldía hasta el máximo de 50 pesetas y se les obligará á colocar en el acto los maderos en la forma que se prescribe, no permitiéndoles continuar su camino, interin no lo verifiquen.

Art. 3.º Este bando comenzará á ejecutarse á los 10 dias de esta fecha.

Palma 23 de Setiembre de 1884.—El Alcalde, Antonio Marques.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 11 m.

La «Gaceta» publica una Circular declarando limpias las procedencias de Alicante y demás puertos de dicha provincia.

La epidemia decrece en España.

Madrid 22 á las 5 t.

Se ha acordado reducir las cuarentenas de las mercancías procedentes de Francia é Italia.

Se dice que las compañías de ferro-carriles francesas se niegan á admitir mercancías con destino á España.

Madrid 23 á las 6'15 n.

Siete soldados españoles y un Sargento han pasado la frontera habiendo sido presos en el centro de Francia.

PALMA.—Imp. de Ba telomé Rotger, San Pedro No. 7.

COLEGIO del Beato Raimundo Lull, sito en el ex-convento de Minimos de la villa de Santa Maria.

Las vertijosas condiciones del nuevo local, y la decision del Director de no perdonar medio para elevar la educacion y ensenanza a la mayor altura posible, han motivado ciertas reformas en las pensiones de los alumnos y en el personal del profesorado: siendo para en adelante como a continuacion se expresa:

De los alumnos.

Table with 2 columns: Item, Pesetas mensuales. Rows include Los pensionistas satisfarán (50), Los medio pensionistas (30), El pago se hará por trimestres anticipados.

En lo referente a alumnos permanentes y equipaje de unos y otros se darán informes en la Secretaria del Establecimiento.

Del profesorado.

La primera ensenanza estará a cargo de D. Martin Torrens Pbro., antiguo profesor de Instruccion primaria, y del cañilán-regente del Colegio.

Explicaran las asignaturas de 2.ª enseñanza:

D. José Ordinas, Pbro. Director del Establecimiento.

Guillermo Villalonga, Pbro. Custos de Ntra. Sra. del Socorro.

Matias Mascaró, Notario del pueblo.

Jaime Calafat, Bachiller en artes.

Bartolome Ordinas, id. id. y antiguo profesor de Matemáticas.

La ensenanza de Música continuará encargada al reputado maestro D. José Capó.

Las demás clases de adorno, para las cuales cuenta el Colegio con profesores acreditados, se establecerán luego que haya número suficiente de solicitante.

Los alumnos que hayan de practicar en este Establecimiento el examen de ingreso en la 2.ª Enseñanza, deberán presentarse antes del 28 de este mes.

Los que hayan de matricularse en 2.ª enseñanza, deberán remitir a esta Secretaria la correspondiente nota antes del 30 del mismo. Santa Maria 20 Setiembre de 1884.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE MANACOR

bajo la advocacion del B. Raimundo Lullio.

El curso académico de 1884 a 1885 principiará en este establecimiento el día primero del próximo Octubre. Durante este año escolar, se continuará admitiendo alumnos pensionistas, medio-pensionistas y esternos; y se enseñarán todas las asignaturas necesarias para tomar el grado de Bachiller, segun las disposiciones vigentes.

Tambien habrá clases preparatorias y de adorno.

Las preparatorias consistirán en Instruccion primaria y Aritmética práctica.

En la primera se dará a los alumnos todos los conocimientos necesarios para poder entrar con provecho en la dificultad de las matemáticas.

Las de adorno abrazarán Música, Dibujo y Gimnasia.

Tambien habrá clases especiales para los alumnos que no piensan tomar carrera; pero que desean adquirir aquellos conocimientos prácticos, necesarios para los usos comunes de la vida.

Y como quedaria manca la educacion de los niños, si solo atendieramos al desarrollo y perfeccion de su inteligencia; procuraremos tambien formar su corazon, inculcando en ellos los principios y máximas de Nuestra Santa Religion; y las explicaciones de la moral evangélica alternarán con las lecciones de Urbanidad cuya importancia es á todos notoria, para que los jóvenes puedan entrar en el mundo social, de la manera conveniente á su posicion y á sus necesidades.

Para el desempeño de las clases mencionadas cuenta el Colegio con nueve profesores.

El Colegio ocupa un local especialmente habilitado para el objeto; el cual reúne todas las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad los reclama; y cuenta con el material científico necesario para facilitar á los alumnos la adquisicion de conocimientos indicados.

Los ocho honorabilísimos años de existencia que ha atravesado ya el Colegio; los inteligentes y laboriosos profesores que regentan sus clases; y el satisfactorio resultado conseguido en los recientes nueve exámenes que arrojan las actas de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del mismo; pues que en tales garantías se encuentra su mas eficaz recomendacion.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio los estudios de segunda enseñanza, se servirán solicitarlo antes del 30 del actual; y antes del 24 del mismo, los que por primera vez quieran matricularse y aspiren á sufrir en este Colegio el correspondiente examen de ingreso.

En este centro de enseñanza, situado en el ex-convento de P. P. Dominicos de esta poblacion se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 20 de Setiembre de 1884. El Director.—Antonio Amorós Pbro.

3

ACADEMIA de la Juventud Católica.

El día 1.º de Octubre empezarán el curso en esta Sociedad, dándose si reúne número suficiente de alumnos, las clases siguientes, cuyos honorarios mensuales se expresan á continuacion:

Table with 3 columns: Item, Por los socios, or los que no lo son. Rows include Solfeo, clase alterna (1/2), Id. y piano id. id. (2/3), Caligrafia clase diaria (1/50), Francés clase alterna (1/2), Inglés, id. id. (2/4), Alemán, id. id. (2/4), Teneduria de libros clase diaria (2/4), Primer curso de Derecho id. id. (20/30).

La Academia cuenta con muy reputados profesores para explicar todas las asignaturas: entre ellos enseñará el francés don J. Galmés, Pbro. y el Inglés y Alemán el distinguido profesor Holandés M. P. Hubert Van Melchelem.

Los dias y horas en que se darán las mencionadas clases, se anunciarán oportunamente.

Palma 29 Agosto de 1884.—P. A. de la J. D.—El Vice Secretario, Miguel Martorell. 14—15

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y C.ª)

Para PUERTO RICO y HABANA saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Setiembre el vapor

CIUDAD CONDAL

Admite carga y pasajeros. Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5, entresuelo.

Compañia Catalana

DE VAPORES TRASATLANTICOS.

El 19 de Octubre próximo, saldrá de Barcelona el vapor

José Baró

para PUERTO-RICO Y HABANA.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañia.

El 8 del próximo Octubre saldrá del puerto de Barcelona el vapor

CASTILLA

para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

Academia de Inglés.

D. S. B. Campuzano, que ha residido muchos años en Inglaterra, anuncia á sus numerosos discípulos, y á los que deseen ingresar de nuevo, que volverá á abrir sus clases el 1.º de Octubre próximo, advirtiéndoles á los últimos se sirvan avisar con la brevedad posible, por no poder dedicar mas que un corto número de horas á la enseñanza de este idioma.

Para mas detalles dirigirse calle de la Union núm. 43, entresuelo.

COLEGIO PALMESANO

calle de Roig n.º 19.

El día 1.º del próximo Octubre empezarán de nuevo las clases de 2.ª enseñanza y continua an en las de Instruccion primaria, unss y otras á cargo de los mismos Profesores que las han desempeñado en el presente curso.

Se recuerda á los padres ó encargados de los alumnos que hayan de matricularse en 2.ª enseñanza, que el plazo ordinario de la matrícula espira el día 30 del mes corriente; y se invita á los que deseen que el Colegio se encargue de formalizar la matrícula, á que se sirvan dejar en la Secretaria del establecimiento la correspondiente autorizacion por escrito, advirtiéndoles que los que hayan cumplido 14 años necesitan la cédula personal. Palma 15 de Setiembre de 1884.

COLEGIO DE SAN SEBASTIAN

S. Felio 7, principal.

Continúan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, Caligrafia, Francés, Aritmética mercantil y Dibujo á cargo de los acreditados profesores que ya conoce el público. Resultado de nuestros exámenes de 2.ª enseñanza en Junio último.

Los 25 actos practicados por nuestros alumnos en el Instituto Balear han obtenido las calificaciones siguientes:

- 7 sobresalientes. 4 premios. 2 notables. 1 buenos. 12 aprobados.

Con todas las comodidades necesarias. En la calle de los Hostales núm. 15, hay un primer piso para alquilar que las reúne.

TRASLADO

del almacen de máquinas para coser

WERTHEIM

Este establecimiento conocido por CASA BANQUÉ desde su fundacion en esta Capital, se ha trasladado al núm. 36 de la calle de Odon-Colom, en la misma acera donde estaba útimamente.

Las máquinas WERTHEIM no tienen rival y así lo han reconocido cuantas personas se sirven de ellas.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre a mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojead, desangre ó escarce de sal encia, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elisir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI BA CIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, liagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

77

Advertisement for Píldoras Holloway and Unguento Holloway. Includes an illustration of a woman and text describing the benefits of the medicine for various ailments.